



# La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

## SUMARIO

### TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la empresa HSC Malucos S. A. de C. V., fue inhabilitada por el periodo de tres meses. **33503**

### PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al municipio de San Juan del Río, Qro., a desincorporar y enajenar, a título gratuito, el bien inmueble con clave catastral 16 01 001 08 610 001 y superficie de 300.00 m<sup>2</sup>, a favor de "Armonía e Inclusión, A.C.". **33505**

### PODER EJECUTIVO

Acuerdo que sectoriza a las entidades paraestatales del estado de Querétaro. **33511**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, a la M.V.B Adriana Guadalupe Santana Serrano. **33517**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, al M. en C. Ing. Gonzalo Álvarez Guerra. **33519**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, al M. en V. Arq. Álvaro Darío De los Cobos Ordaz. **33521**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, al EVI. Arq. Juan Manuel Martínez Morán. **33523**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, al M.V.B. Ing. Sergio Alberto Mireles Ugalde. **33525**

Acuerdo que designa y autoriza como Tasador Público para el ejercicio de la valuación inmobiliaria en el Estado de Querétaro, al E. en V. Ing. Sergio Gutiérrez Gutiérrez. **33527**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Fe de erratas del acuerdo mediante el cual se publica el calendario escolar para el ciclo lectivo 2025-2026 aplicable para la educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, y el ajuste al calendario escolar para el ciclo lectivo 2025-2026 aplicable para la educación preescolar, primaria, secundaria, ambos para el estado de Querétaro.

**33529****OFICIALÍA MAYOR**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Cirila Garay Mejía.

**33530****SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025.

**33535****UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Luis Leonel Heath Moncada.

**33540**

Cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

**33546****COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Soria Paniagua Ma. Elena.

**33561**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Pasos Leal Mary Carmen.

**33567**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Ruiz Carrillo Laura.

**33572****CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Abrogación del Manual del Gasto Público del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

**33578****SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Roberto Servin Benitez.

**33579****COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Mónica Rosalba Hernández Gómez.

**33583**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Ma. Susana Padilla Pérez.

**33587**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Luz María Ramírez Muñoz.

**33591**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Juan Gabriel Arteaga Barrón.

**33595**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de José Cruz Guzmán.

**33599**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Efraín Garduño González.

**33603**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Juan Carlos González Rocha.

**33608**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Liborio Martínez Cabello.

**33612**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Juan López Hernández.

**33616**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Marco Antonio Obregón Rivera.	33620
Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Eduardo Brand González.	33625
Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Ernesto Ducoing Camacho.	33630
Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Mariano Aniceto Huerta Sánchez.	33634
Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Alfredo Pérez Sánchez.	33638
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a María de la Luz Sánchez Mendoza.	33643
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a María de los Ángeles Soto Rincón.	33647
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Ofelia Velázquez Almanza.	33651
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Francisco Haros Tamayo.	33655
<b>COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Petricioli Ríos Tito.	33659
<b>COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO</b>	
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Armando Soria Silva.	33665
<b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>	
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Ana Luisa Sánchez Aguilar.	33672
<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
Informe sobre el ejercicio y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Municipio de Arroyo Seco, Qro.	33677
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cadereyta de Montes.	33689
Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa "Mi casa de salud" y sus reglas de operación 2025. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	33726
Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación del Programa municipal "Salud mujeres" del municipio de Cadereyta de Montes.	33740
Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación (ROP) 2025 del Programa "Mujer raíz", Mujeres que Enseñan, Comunidades que Florecen porque Sembrando Letras, Cosechamos Justicia. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	33754
Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación del Programa municipal "Empoderamiento económico para las mujeres" del municipio de Cadereyta de Montes.	33773
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Feliciano Azuara Gutiérrez. Municipio de Corregidora, Qro.	33788
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Pedro Pérez Corona. Municipio de Corregidora, Qro.	33792
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Alfonso Soltero Maldonado. Municipio de Corregidora, Qro.	33796

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Alicia Cruz Martínez. Municipio de Corregidora, Qro.	<b>33800</b>
Acuerdo que aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos, y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, relativo a la adición de obra FAISMUN al Programa de Obra del ejercicio 2025 y ampliación de presupuesto en el ejercicio 2025. Municipio de El Marqués, Qro.	<b>33804</b>
Acuerdo que aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos, y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, relativo a la adición de obras al Programa de Obra del Ejercicio 2025 y ampliación de presupuesto en el ejercicio 2025. Municipio de El Marqués, Qro.	<b>33809</b>
Acuerdo que aprueba el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud del C. Alejandro Yañez Mompala, consistente en el reconocimiento como infraestructura vial y nomenclatura oficial de vialidad, así como la transmisión de 3 fracciones que se desprenden de la propiedad identificada como parcela 144 Z-02 P1/1, del ejido Tierra Blanca, El Marqués, Querétaro.	<b>33820</b>
Declaratoria de emergencia en el municipio de El Marqués, Querétaro, a causa de las lluvias registradas los días 22, 23 y 24 de agosto del año 2025.	<b>33839</b>
Acuerdo que aprueba el dictamen relativo al reconocimiento y nomenclatura de las calles establecidas en el acta de la asamblea general de ejidatarios de delimitación y cambio de destino de las tierras ejidales del ejido Santa María Begoña, de fechas 8 de noviembre de 1994 y 11 de mayo de 2025. Municipio de El Marqués, Qro.	<b>33844</b>
Acuerdo que aprueba el dictamen relativo a la adquisición de los inmuebles destinados para infraestructura municipal, ubicados en Carretera Estatal 500, km 9, ejido San Francisco La Griega. Municipio de El Marqués, Querétaro.	<b>33856</b>
Acuerdo que aprueba delegar el ejercicio de la representación legal del municipio de Ezequiel Montes, Qro., a la titular de la Dirección Jurídica y a la asesora jurídica adscrita a dicha Dirección.	<b>33897</b>
Acuerdo que aprueba la prórroga para el pago del impuesto predial al C. Salvador Velázquez Montes. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	<b>33901</b>
Reglamento del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro.	<b>33903</b>
Dictamen definitivo por el que se concede pensión a Prisca Serrano Carranza. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	<b>33913</b>
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Jose Bocanegra Gonzalez. Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	<b>33917</b>
Acuerdo que autoriza la regularización, lotificación, licencia de ejecución de obras de urbanización, nomenclatura de vialidades, venta de lotes, transmisión a título gratuito de las vialidades y de las áreas de equipamiento, aplicación de beneficios fiscales, así como la denominación del asentamiento humano "Rinconada Santa Fe", ubicado en la fracción 1 de la parcela 213, Z-9, P2/2 del ejido Bordo Blanco, municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	<b>33921</b>
<b>AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES</b>	<b>33933</b>

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**POLITÉCNICA SANTA ROSA**



## CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Las presentes cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, fueron autorizadas en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, en el Acuerdo UPSRJ-2025-JDO01-09, celebrada el 07 de febrero de 2025.



CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA EN (UMAS)
1 EXAMEN EXTRAORDINARIO	3.91
2 CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.78
3 CONSTANCIA DE CRÉDITOS APROBADOS	0.78
4 IMPRESIÓN DE BOLETA DE KARDEX	0.78
5 REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	1.58
6 INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO NIVEL LICENCIATURA	41.99
7 INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NIVEL LICENCIATURA *7	167.49
8 REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL NIVEL LICENCIATURA	41.99
9 FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA	11
10 EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN	10.17
11 MULTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO 10% *1	N/A
12 CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL	4.7
13 INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 1er. y 3er. mes)	23.09
14 INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 2do. y 4to. mes)	24.16
15 MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO EN ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	0.15
16 COPIA FOTOSTÁTICA	0.01
17 EVALUACIÓN ESPECIAL	7.83
18 RECURSAMIENTO INGLÉS	13.31
19 RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES	7.83
20 RECURSAMIENTO EN GRUPOS DE 8 ALUMNOS O MÁS	13.31
21 INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO	23.5
22 INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL VESPERTINO	25.84
23 COSTO POR HORA DE CURSOS O PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA *2	N/A

1  
 2025  
 09/08  
 10/08  
 11/08  
 12/08  
 13/08  
 14/08  
 15/08  
 16/08  
 17/08  
 18/08  
 19/08  
 20/08  
 21/08  
 22/08  
 23/08  
 24/08  
 25/08  
 26/08  
 27/08  
 28/08  
 29/08  
 30/08  
 31/08  
 01/09  
 02/09  
 03/09  
 04/09  
 05/09  
 06/09  
 07/09  
 08/09  
 09/09  
 10/09  
 11/09  
 12/09  
 13/09  
 14/09  
 15/09  
 16/09  
 17/09  
 18/09  
 19/09  
 20/09  
 21/09  
 22/09  
 23/09  
 24/09  
 25/09  
 26/09  
 27/09  
 28/09  
 29/09  
 30/09  
 01/10  
 02/10  
 03/10  
 04/10  
 05/10  
 06/10  
 07/10  
 08/10  
 09/10  
 10/10  
 11/10  
 12/10  
 13/10  
 14/10  
 15/10  
 16/10  
 17/10  
 18/10  
 19/10  
 20/10  
 21/10  
 22/10  
 23/10  
 24/10  
 25/10  
 26/10  
 27/10  
 28/10  
 29/10  
 30/10  
 31/10  
 01/11  
 02/11  
 03/11  
 04/11  
 05/11  
 06/11  
 07/11  
 08/11  
 09/11  
 10/11  
 11/11  
 12/11  
 13/11  
 14/11  
 15/11  
 16/11  
 17/11  
 18/11  
 19/11  
 20/11  
 21/11  
 22/11  
 23/11  
 24/11  
 25/11  
 26/11  
 27/11  
 28/11  
 29/11  
 30/11  
 01/12  
 02/12  
 03/12  
 04/12  
 05/12  
 06/12  
 07/12  
 08/12  
 09/12  
 10/12  
 11/12  
 12/12  
 13/12  
 14/12  
 15/12  
 16/12  
 17/12  
 18/12  
 19/12  
 20/12  
 21/12  
 22/12  
 23/12  
 24/12  
 25/12  
 26/12  
 27/12  
 28/12  
 29/12  
 30/12  
 31/12

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



24	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO (delegación Santa Rosa Jáuregui y Convenios Institucionales)	13.31
25	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA FAMILIAR (Talleres)	0.32
26	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA (Talleres)	0.78
27	TRANSPORTE POR VIAJES DE ESTUDIO (2 km por litro) *3	N/A
28	INSCRIPCIÓN PADRÓN DE PROVEEDORES UPSRJ *4	N/A
29	PROCESO DE TITULACIÓN *5	68.05
30	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL LICENCIATURA	14.65
31	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
32	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN LICENCIATURA	0.67
33	CURSO PROPEDEÚTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.32
34	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
35	CLINICA DE TERAPIA (TERAPIA GENERAL)	0.32
36	CLINICA DE TERAPIA (VALORACIÓN)	0.78
37	CUOTAS POR ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD *6	N/A
38	CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL	5.58
39	FICHA DE ADMISIÓN MAESTRÍA	17.75
40	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL MAESTRÍA	23.67
41	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE MAESTRÍA *8	118.36
42	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN MAESTRÍA PARA EXALUMNOS	80
43	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES MAESTRÍA	65
44	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES MAESTRÍA	35
45	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA MAESTRÍA	35
46	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	14.49
47	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) AL PUBLICO EN GENERAL	16.38
48	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN MAESTRÍA	1.80
49	CURSO PROPEDEÚTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	2.40
50	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	11.84
51	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE DOMINIO DE INGLÉS PARA EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA	13.31
52	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN) *9	112
53	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RE-CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN)	56
54	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE PERSONAL POR SEMANA	2

2

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



55	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	23.44
56	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) AL PUBLICO EN GENERAL	25.57
57	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	25.15
58	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) AL PUBLICO EN GENERAL	27.44
59	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
60	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
61	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	31.44
62	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) AL PUBLICO EN GENERAL	34.30
63	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	33.72
64	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) AL PUBLICO EN GENERAL	36.79
65	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	57.73
66	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) AL PUBLICO EN GENERAL	62.98
67	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	60.30
68	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) AL PUBLICO EN GENERAL	65.79
69	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	62.31
70	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) AL PUBLICO EN GENERAL	67.97
71	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
72	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
73	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.15
74	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) AL PUBLICO EN GENERAL	18.71
75	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	6.24
76	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) AL PUBLICO EN GENERAL	8.05
77	RENTA DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER (PASTO SINTÉTICO) *10	8
78	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL MAESTRÍA PARA EXALUMNOS (PRÓRROGA 1er. y 3er. mes)	44

3

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



79	EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS	2.60
80	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE ALUMNOS POR SEMANA REDONDO *11	1
81	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE ALUMNOS POR SEMANA SENCILLO *11	0.5
82	CERTIFICACIÓN CLIL (Teaching Knowledge Test, Content and Language Integrated Learning Module) AL PUBLICO EN GENERAL	22.17
83	CERTIFICACIÓN CLIL (Teaching Knowledge Test, Content and Language Integrated Learning Module) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	20.24
84	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) GLOBAL (COMPRENSIÓN DE LECTURA, COMPRENSIÓN AUDITIVA, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	33.36
85	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) GLOBAL (COMPRENSIÓN DE LECTURA, COMPRENSIÓN AUDITIVA, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	30.37
86	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S1 (COMPRENSIÓN DE LECTURA Y COMPRENSIÓN AUDITIVA) AL PUBLICO EN GENERAL	12.57
87	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S1 (COMPRENSIÓN DE LECTURA Y COMPRENSIÓN AUDITIVA) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	11.52
88	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S2 (COMPRENSIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS) AL PUBLICO EN GENERAL	17.13
89	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S2 (COMPRENSIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	15.71
90	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S3 (COMPRENSIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	19.42
91	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S3 (COMPRENSIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.80
92	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S4 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	15.99
93	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S4 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	14.66



4

Handwritten signatures and initials on the right margin.

# POLITÉCNICA SANTA ROSA



94	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S5 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	19.42
95	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S5 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.80
96	Test D'Évaluation de Français (TEF) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.15
	Test D'Évaluation de Français (TEF) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA PUBLICO EN GENERAL	20.58
98	Diplome de Français Professionnel (DFP A1-A2) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	12.60
99	Diplome de Français Professionnel (DFP A1-A2) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA PUBLICO EN GENERAL	15.11
100	Diplome de Français Professionnel (DFP B1-B2-C1) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	18.30
101	Diplome de Français Professionnel (DFP B1-B2-C1) CERTIFICACIÓN DE FRANCÉS, PARA PUBLICO EN GENERAL	21.96

### UMA (Unidad de Medida y Actualización)

- \*1) La multa se aplicará a los conceptos de servicios pagados fuera del plazo requerido para cada proceso (vencimiento plazo otorgado en referencia bancaria), excepto para los servicios Nos. 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, y 25
- \*2) Esta cuota se determina de acuerdo al Anexo de Costo por Hora de Cursos o Proyectos de Oferta Tecnológica y Educación Continua
- \*3) La cuota de transporte especial para viajes de estudio, se determina en función de 2 kilómetros por litro de combustible, considerando el número de kilómetros a recorrer en la ruta del viaje
- \*4) La cuota de inscripción al Padrón de Proveedores será la misma establecida en el Artículo 167 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- \*5) La cuota del proceso de titulación, incluye el pago de derechos y trámites (por cuenta del alumno) ante la ante Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y pueden ser modificados por la misma.
- \*6) Las cuotas por productos promocionales para la difusión de la Universidad, se encuentran detallados en el anexo de costos por artículos promocionales de la UPSRJ.
- \*7) Las cuotas por inscripción para alumnos de movilidad estudiantil aplica únicamente para alumnos que provienen de instituciones extranjeras, y cuya residencia permanente no es dentro del país, dicha cuota puede ser variable según los convenios de colaboración internacionales celebrados con las diversas instituciones, en materia de movilidad y extensión universitaria.
- \*8) La Universidad podrá celebrar convenios para ofrecer precios preferenciales y podrá otorgar descuentos para reducir las cuotas a personas que lo soliciten, sujeto a la suficiencia presupuestal.
- \*9) La Universidad podrá otorgar un descuento del 30% a instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Comités o grupos avalados por instancias municipales, estatales y federales, descuentos sujetos a la suficiencia presupuestal.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'S' at the top and several illegible signatures and initials.

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



\*10) La Universidad podrá otorgar un descuento del 30% a instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Comités o grupos avalados por instancias municipales, estatales y federales. A todos los torneos o actividades organizadas por la Universidad se aplicará un 50% de descuento. En caso de tratarse de juegos y/o torneos de equipos representativos de la Universidad, en los que sea sede esta Institución, su uso no tendrá costo. La Universidad podrá celebrar convenios mediante los cuales se estime la contraprestación del uso de la cancha sin que incluya el costo por renta establecido, descuentos sujetos a la suficiencia presupuestal.

\*11) El cobro de la cuota de recuperación estará sujeta a solicitud de la Secretaría Académica



6  
Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a signature that appears to be 'L. G. J.' and other illegible marks.

7

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



**\*2 TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS CURSOS, PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA**

Se presenta para su conocimiento y aprobación por parte de esta H. Junta Directiva, el Catalogo unificado de tarifas y cuotas por concepto de a) Servicios de oferta tecnológica, b) Servicios de Educación Continua.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

I. La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, y tiene por objeto impartir educación superior, en los niveles de ingeniería y licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico y social; realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social del estado y del país; difundir conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones del estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de cultura tecnológica en el estado; y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

II.- Es por lo anterior que para cumplir con su objeto la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui fue facultada mediante su decreto publicado en el periódico oficial del estado "La Sombra de Arteaga" de fecha 1 de febrero de 2013, debidamente inscrito en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Estado, a establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero, para formar parte de su patrimonio de los cuales se integran y desprenden los ingresos propios, tales como son los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, los bienes, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y demás ingresos que adquiriera u obtenga por cualquier título legal.

III.- Concatenado a lo anterior la Ley de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Querétaro, establece en su articulado que los organismos descentralizados tendrán como objeto la prestación de servicios públicos o sociales, así como la obtención de recursos para fines de asistencia social, entendiéndose como asistencia social como la actividad que se ocupa de diferentes situaciones entre ellas promover el cambio social hacia un estado de superación y desarrollo con el objetivo de alcanzar un bien. Coincidiendo de esta manera con el objeto de esta Institución Educativa.

IV.- Es por ello y ante las adversidades económicas que se viven actualmente, derivados de factores internos y externos de la economía, esta H. Universidad ha elaborado un nuevo tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, a efecto de hacerse llegar de mayores recursos para cumplir con su objeto.

De lo anterior expuesto sirva como fundamento los artículos 1, 2, 3, 4, del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line and various initials.

# POLITÉCNICA SANTA ROSA



Jáuregui, Artículos 3, 14, 15 Fracción III, 16 y 54 fracciones II Y III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración y aprobación de esta H. Junta Directiva el siguiente tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, mismo que a continuación se detalla:

## A) CONCEPTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

La Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria presenta la tarifa de cobro por los servicios en las diferentes categorías que ofrece.

La tarifa se define en función de:

- Nivel de especialización del servicio,
- Duración del servicio,
- Costo administrativo,
- Costo de operación,
- Precio de competencia en el mercado.

### TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA

CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
CONFERENCIA	Presencial, A distancia, Mixto	Exposición oral que desarrolla un especialista o experto sobre un tema específico para transmitir sus conocimientos o experiencias. La exposición puede enriquecerse con una sesión de preguntas y respuestas.	Hasta 4 horas
CURSO	Presencial, A distancia, Mixto	Impartición de conocimientos, con la conducción de un especialista o experto, por medio de estrategias didácticas de trabajo individual y/o grupal. Puede ser teórico, práctico o teórico-práctico, en una o varias sesiones.	Mínimo 4 horas.
TALLER	Presencial, A distancia, Mixto	Es una experiencia de un contenido práctico. Su objetivo fundamental es enfrentar al alumno a la aplicación directa del aprendizaje.	Mínimo 4 horas.
SEMINARIO	Presencial, A distancia, Mixto	Es un ejercicio para compartir experiencias relativas a una temática en especial que permite la construcción de conocimiento para la generación de un producto académico, de investigación o de difusión.	Mínimo 8 horas.

8

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '4'.

9

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
DIPLOMADO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad académica con valor curricular que estructura unidades de enseñanza-aprendizaje sobre determinados temas.	Mínimo 96 horas
CERTIFICACIÓN	Presencial	Respaldado con los documentos que avalen dicha distinción y se podrá aplicar sólo en cursos referentes a la capacitación solicitada.	--
ASESORÍA CONSULTORÍA	Presencial, A distancia, Mixto	Otorgado por asesores con certificaciones y/o conocimientos específicos para proyectos puntuales	Tarifa por Hora
DESARROLLO DE PROYECTO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad encaminada a la definición de las diferentes etapas que conforman un proyecto así como su ejecución, seguimiento y conclusión. Estos proyectos pueden ser de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Tarifa por Hora
GESTORÍA SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA Y OFERTA TECNOLÓGICA	Presencial, A distancia, Mixto	Actividad enfocada en hacer contacto con el cliente para identificar oportunidades de venta, negociación e implementación de proyectos de educación continua y oferta tecnológica que generen una utilidad.	Tarifa por hora. *(5.2 UMAS por hora)

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.*

**TARIFA DE COBRO POR  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Utilidad UPSRJ	Mínimo el 30 %
Gastos Administrativos y Gastos Operativos	Porcentaje restante
Tarifa	100 %

**GASTOS OPERATIVOS**

- Dentro de los gastos operativos se consideran:
- Uso de equipo de apoyo didáctico,
  - Manuales y/o material didáctico necesario,
  - Generales,
  - Otros, como servicio de café.

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



USO DE EQUIPO DE APOYO DIDÁCTICO:	COSTO
Video Proyector	2.0 UMA <sup>1</sup> por sesión
Equipo de Audio	2.0 UMA <sup>2</sup> por sesión
Equipos de taller/laboratorio	Según características del equipo
Equipo de Cómputo	0.50 UMA por persona por sesión

VIATICOS	MANUALES Y/O MATERIAL DIDÁCTICO	COSTO POR PARTICIPANTE
Aplicables para instructores que radiquen o deban trasladarse fuera del Municipio de Querétaro	Manuales, material didáctico, etc. necesario en cada categoría, se cotizará y considerará el precio por participante para todo el servicio.	

GENERALES	COSTO
Energía eléctrica, limpieza, desgaste de materiales y equipo, servicios sanitarios, etc.	2.98 UMA por sesión

OTROS:	COSTO POR PARTICIPANTE POR SESIÓN
Servicio de café (Coffee break)	0.64 UMA

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Dentro de los gastos administrativos se consideran:

- Pago a instructores,
- Costo por uso de instalaciones para Educación continua.

INSTRUCTOR	PAGO POR HORA
------------	---------------

<sup>1</sup> UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

<sup>2</sup> UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

10

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 10.*

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



estudios, se contrata y cotiza de forma independiente.



USO DE INSTALACIONES PARA EDUCACIÓN CONTINUA	COSTO POR HORA
Aula (hasta 30 personas)	2.12 UMA
Laboratorio (hasta 20 personas)	2.54 UMA
Sala Tiflotécnica (hasta 40 personas)	2.75 UMA
Sala Audiovisual (hasta 96 personas)	5.5 UMA
Sala de Juntas hasta 20 personas)	6 UMA
Cancha de Usos Múltiples - Sin arbitraje - Con arbitraje	6.21 UMA 7.71 UMA
Learning Center Planta Baja (hasta 150 personas)	8 UMA
Learning Center Planta Alta (hasta 300 personas)	10 UMA

A continuación se muestra un ejemplo de la tarifa de cobro para un curso:

EJEMPLO CURSO	
Duración del Curso (Horas):	30
No. de sesiones:	5
Duración de Sesión (Horas):	6
Instructor:	E
No. de Participantes (Mínimo):	10
Costos de acuerdo a las Veces de Factor de Cálculo (UMA)	
Costo de Instructor:	\$ 9,579.68
Uso de Aula	\$ 4,801.16
Uso de Equipo de Apoyo Didáctico: Video Proyector	\$ 754.90
Generales:	\$ 1,124.80
Manuales y/o Material Didáctico:	\$500
Tarifa de Cobro en Pesos Mx.	
Costos Administrativos y Operativos: Factor Cálculo 2017	\$ 16,755.54

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.

12

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	1.5 UMA
Coordinador ( B)	1.81 UMA
Técnico ( C )	2.12 UMA
Licenciatura (D)	3.18 UMA
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	4.23 UMA
Posgrado (F)	5.29 UMA
Doctorado (G)	6.35 UMA
Especialización por experiencia comprobable (H)	Según su precio en el mercado

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Las características de los instructores se muestran en la siguiente tabla:

INSTRUCTOR	CARACTERISTICAS
Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	Persona quién apoya en la logística, vigilancia o arbitraje durante un evento.
Coordinador (B)	Persona que tiene como tarea principal la planificación organización y ordenamiento de las diversas tareas de aquellos que formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas
Técnico (C)	Instructor quién posee los conocimientos específicos de una ciencia, arte u oficio.
Licenciatura (D)	Instructor quien finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario correspondiente.
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	Instructor quién finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario, posee los conocimientos de una ciencia y existe evidencia objetiva de esto.
Posgrado (F)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de Maestro.
Doctorado (G)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de doctor.
Especialización por experiencia comprobable (H)	Instructor que en base a la experiencia y reputación, sin considerar su grado de

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



Utilidad UPSRJ: 30 %	\$ 5,026.66
Tarifa del Curso:	\$ 21,782.20
Precio por Participante:	\$ 2,178.722

**Anexo: Costo de artículos promocionales  
Para la difusión de la Universidad.**



UDM	DESCRIPCIÓN	UDM	COSTO DE ADQUISICIÓN(UMA)	PRECIO MÁXIMO FINAL(UMA)
	SUDADERA 50% DE ALGODÓN Y 50% POLYESTER CON CAPUCHA, BOLSA, CANGURERA Y SIN CIERRE.			
	BORDADA LA PARTE TRASERA Y EN LA PARTE DE ADELANTE EN UN COSTADO BORDADO EL LOGO DE LA UNIVERSIDAD. (CH, M, G, XG).	PZA.	4.99	6.48
2	GORRA TRUCKER CON BORDADO ADELANTE VARIOS COLORES	PZA.	1.45	1.88
3	CILINDRO DE ACERO INOXIDABLE COLOR BLANCO CON TAPA DE POLIPROPILENO Y CORREA. CAPACIDAD DE 750 ML. CON LOGO IMPRESO A UNA TINTA.	PZA.	1.67	2.17
4	USB CON LA FORMA DEL LOGO DE COYOTES (CAPACIDAD DE MEMORIA 4 GB)	PZA.	2.67	3.47
5	TAZA CON IMPRESIÓN DE LOGO DISTINTIVO DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	1.11	1.45
6	PLAYERA CUELLO REDONDO CON IMPRESIÓN DE LOGO DISTINTIVO DE LA UNIVERSIDAD (CH, M,G Y EXG)	PZA.	1.39	1.81
7	CALCOMANÍA CON EL LOGO DE COYOTE DE 15.5 X 7 CM	PZA.	0.10	0.18
8	CONJUNTO DE PANTS DEPORTIVO CON LOGO BORDADO DE LA UNIVERSIDAD. (CH, M, G Y EXG)	CONJ.	10.15	14.20

13

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

# POLITÉCNICA SANTA ROSA



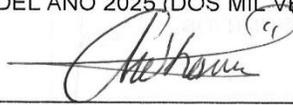
9	CHAMARRA (ROMPEVIENTOS), CON ESTAMPADO DE LOGO DE LA UNIVERSIDAD (CH, M, G Y EXG)	PZA.	3	4.20
10	PARAGUAS CON ESTAMPADO DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	2.51	3.27
11	CANGURERA, CON LOGO ESTAMPADO DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.26	0.50
12	PELOTA ANTI ESTRÉS CON IMAGEN IMPRESA DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.33	0.43
13	BOLÍGRAFO CON IMPRESIÓN DEL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.20	0.30
14	LLAVERO VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.56	0.78
15	BOLSA MOCHILA CON ESTAMPADO DE DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	3.57	4.64

**NOTAS:**

- Los precios son netos por lo cual ya incluyen impuesto al valor agregado (IVA)
- Los artículos serán cotizados con distintos proveedores, eligiendo el más accesible y de mejor calidad.
- En el precio final se considera el precio de adquisición de cada artículo más los elementos de capital humano y administrativo necesarios para realizar la difusión de dichos artículos, así como los gastos de difusión que se puedan generar.
- Los precios de los artículos están dentro de los lineamiento y estándares de los precios que se encuentran vigentes en el mercado.

19  
 B  
 828  
 4  
 4  
 4

LA SUSCRITA MTRA.ANA KAREM RESENDIZ FORTUNAT, ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, **CETIFICO**, QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON LAS CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, AUTORIZADAS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025, DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, EN EL ACUERDO UPSRJ-2025-JDO01-09, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2025, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, MISMA QUE CONSTA DE **14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS**. LO ANTERIOR, QUEDO ASENTADO BAJO EL NÚMERO **165/2025**, EN EL REGISTRO DE COTEJO QUE LLEVA LA OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL. SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, SIENDO EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE. -----



MTRA. ANA KAREM RESENDIZ FORTUNAT  
ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SANTA ROSA JÁUREGUI

